



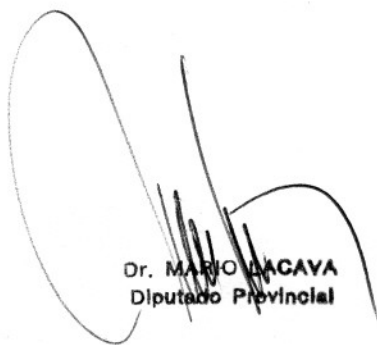
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
30 JUL 2008	
Recibido.....	14.00.....Hs.
Exp. N°.....	20.812/08.....F.V.

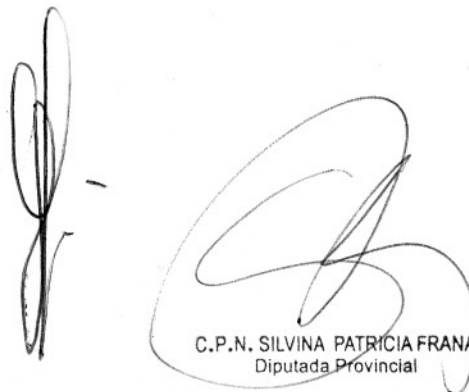
## PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, dada la noticia publicada en el portal Rosario 12 fecha 27 de julio de 2008, en la que un miembro del Equipo Argentino de Antropología Forense Miguel Nieva, denuncia ***"que desde que asumió el gobierno de Hermes Binner no hubo ni 10 centavos de parte de la Provincia para apoyar las tareas de excavación e investigación que permitan identificar restos de desaparecidos"***, agregando además que ***"le presentó un proyecto al Ministro de Justicia y Derechos Humanos Héctor Superti, "hace tres meses y ni siquiera nos contestaron"***, a tales efectos solicitamos informe que:

- 1- Que tramite se le dio en dicho Ministerio al proyecto presentado por el Equipo Argentino de Antropología Forense
- 2- Cuales son las políticas de Gobierno a seguir respecto a la temática mencionada precedentemente.-



Dr. MARIO LACAYA  
Diputado Provincial



C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:



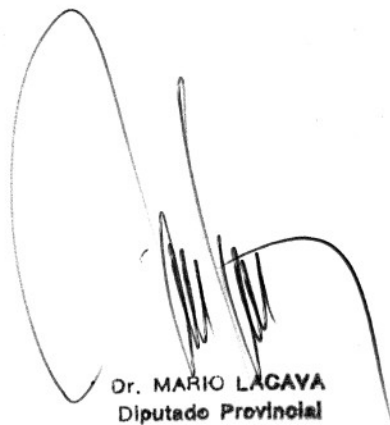
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A partir de 1983 nuestro país comenzó a transitar una etapa de reparación y reconstrucción histórica respecto de los crímenes de lesa humanidad, que luego se vio reflejada con mayor énfasis en la Reforma Constitucional de 1994 con lo cual no es necesario mencionar la argumentación legal. La cual permitió dar el carácter de imprescriptibilidad de estas causas.-

Consideramos con firmeza que desde el Estado, cualquiera sea el nivel, debe propiciar las medidas conducentes a los efectos facilitar y fortalecer a la **Verdad Histórica**.-

Por lo mencionado precedentemente consideramos que es responsabilidad del Estado estar a la vanguardia en las políticas de Derechos Humanos.-

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-



Dr. MARIO LAGAVA  
Diputado Provincial



C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial